

EL GOBIERNO PROVINCIAL Y LA APPM FIRMAN EL CONVENIO POR LA OBRA DE FINALIZACIÓN DEL SITIO 2 DEL MUELLE STORNI

El próximo Lunes, 13 de mayo, con la presencia del Señor Gobernador de la Provincia del Chubut, Escribano Mariano Arcioni, en el Salón de Usos Múltiples de la Administración Portuaria de Puerto Madryn, se procederá a la firma del convenio entre la APPM y la Provincia del Chubut para la “Ejecución de la Superestructura del Sitio 2 – Muelle Alte. Storni”.

Esta ejecución está considerada de interés prioritario, ya que las obras contratadas por el Estado Nacional, fundamentalmente la Ampliación del Sitio 2, al no contemplar la ejecución de la superestructura (Vigas, tableros de hormigón, bolardos, sistemas de defensa, instalaciones varias, otros) no solo no cumple con la finalidad de la ampliación prevista sino que restringe las operaciones realizables previo a la ejecución de las obras contratadas.

Tanto la Administración Portuaria de Puerto Madryn como el Gobierno Provincial consideran que las obras deben ser iniciadas a la mayor brevedad posible, en condiciones de máxima urgencia, atendiendo los reclamos existentes de todos los grupos exportadores, ya que se han visto incrementados los costos de exportación por los recargos que genera el retraso para poder realizar las operaciones de carga/descarga de los buques, al haberse perdido un tercio de los sitios disponibles.

El Sitio 2 del Muelle Alte. Storni es el sector de aguas profundas más operativo para exportaciones é importaciones que tiene el país, con el mayor calado existente, sin necesidad de dragar ni de usar remolcadores para operar. No finalizarlo es negar el crecimiento del país.



Sitio 2 Muelle Alte. Storni actualmente.